

titución de la garantía provisional señalada en principio, declaración jurada de no hallarse incurso en causa legal alguna de excepción o incompatibilidad, documento que acredite su personalidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, y, caso necesario, por actuar en nombre de tercero, poder notarial que le acredite tal facultad.

Garantías: La provisional, previa a la presentación de proposiciones, será la de 63.159 pesetas antes reseñada. La definitiva, como garantía del respectivo contrato, consistirá en el 6 por 100 del precio de adjudicación de la subasta.

Duración del contrato. Desde la entrega del aprovechamiento hasta el día 15 de noviembre de 1973.

Pago del aprovechamiento. El total pago en que se adjudique la subasta, será satisfecho por el rematante en la siguiente forma: el 15 por 100 en la Cuenta de Mejoras de este Monte, Banco de España, en Avila, y, el 85 por 100 restante, en Arcas Municipales, en dos plazos iguales en los días 30 de junio y 31 de agosto de 1973.

Otras obligaciones. El adjudicatario vendrá obligado a pagar en la Habilitación del Servicio Provincial de ICONA, el presupuesto de indemnizaciones que figura anexo a la propuesta, y, en la Depositaria Municipal los gastos de anuncios de subasta, reintegro del expediente, todos los que señalan los aludidos pliegos de condiciones, y, cuantos otros lleve consigo el desarrollo de la subasta. También corren a su cargo todos los impuestos, tasas o tributos establecidos, o que se establezcan durante la vigencia del contrato, así como la escritura notarial correspondiente.

Expediente general. Se encuentra en Secretaría General a disposición de las personas o entidades interesadas en la subasta, incluido el pliego de condiciones aprobado.

Nota.—Si esta primera subasta quedara desierta por falta de licitadores o porque las proposiciones que se presenten fueran desestimadas por la Mesa por no reunir las condiciones precisas, se celebrará una segunda a los cinco días hábiles siguientes de tener lugar aquélla, bajo las mismas condiciones y precios de tasación y a la misma hora que se indica.

Santa Cruz del Valle, 20 de febrero de 1973.—El Alcalde, Pedro González Dégano.—1.341-A.

Resolución de la Junta Administrativa de la Villa de Peñacerrada (Alava) por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calle Barón de Benasque y sus prolongaciones.

Objeto: Pavimentación de la calzada de la calle Barón de Benasque en la villa de Peñacerrada (Alava).

Tipo de licitación: 574.564,40 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: 4 meses.

Plazo de garantía: 12 meses.

Fianza provisional: 11.591 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de

la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el domicilio del señor Presidente de la Junta Administrativa de la Villa de Peñacerrada.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil, siguiente al en que termine el plazo anterior.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en Secretaría de la Junta Administrativa de la villa de Peñacerrada para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19... en nombre propio (o en representación de como conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día de 19... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a los proyectos técnicos correspondientes, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del proponente).

Peñacerrada, 20 de febrero de 1973.—El Presidente de la Junta Administrativa, Julián Samaniego Samaniego.—1.340-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

PRIEGO DE CORDOBA

El Juez de Primera Instancia de esta ciudad, hace saber: Que se da cumplimiento a Orden de la Audiencia Territorial de Sevilla, a fin de que en el plazo de seis meses pueda reclamarse al Procurador que fué de este «partido Judicial», don José María Fernández Lozano, lo procedente por haber interesado devolución de fianza al cesar en su profesión.

Priego de Córdoba, 2 de enero de 1973. El Juez de 1.ª Instancia.—El Secretario. 650-C.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Jefaturas de Propiedades Militares

CUARTA REGION

Expediente de Expropiación Forzosa por causa de utilidad pública de 3 hectáreas 47 áreas y 22 centiáreas de terrenos, para instalaciones militares y pista de acceso en la Sierra de Montseny (Barcelona). Procedimiento de Urgencia Orden ministerial 20/11/1972. Término municipal de Fogás de Monclús (Barcelona)

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación For-

zosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 28 de abril de 1957 se señala un plazo de quince días que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras referenciadas. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma. La relación completa e individualizada, en la que aparecen escritas con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Fogás de Monclús (Barcelona).

Barcelona, 20 de febrero de 1973.—El Teniente Coronel de la Jefatura de Propiedades Militares, Arsenio Rancaño Ruiz.—1.307-A.

Relación que se cita

- Finca número 1, excelentísima Diputación de Barcelona, polígono 2, parcela 41 b), 0,8065 hectáreas.
- Finca número 2, doña Ana Alguer Amat, polígono 2, parcela 44 b), 0,9344 hectáreas.
- Finca número 3, herederos de doña Julia Montaner Maletó, polígono 2, parcela 44 b), 1,7313 hectáreas.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de enero de 1973, por el buque «Virgen de la Villa», de la matrícula de Alicante, folio 1.821, al «Jacinto Lloret», de la matrícula de Ceuta, folio 1.606.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) «reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 7 de febrero de 1973. 2.014-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 24 de enero de 1973 por el buque «Gómez y Sempere» de la matrícula de Melilla, folio 730, al «Blanca Paloma», de la matrícula de Melilla, folio 818.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 7 de febrero de 1973. 2.013-E.

Don Carlos Sanjuán de la Pocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de enero de 1973, por el buque «Lina y Manoli García», de la matrícula de Málaga, folio 2.654, al «Almirante Páscual Cervera» de la matrícula de Málaga, folio 2.709.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 7 de febrero de 1973. 1.012-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

Por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 14 de febrero de 1973 se ha iniciado expediente de investigación sobre la finca sita en el término municipal de Los Pozuelos de Calatrava (Ciudad Real), parcela 108 del polígono 7, al sitio denominado «Cerro Ochocientas», de extensión 10 hectáreas 13 áreas y 38 centiáreas, de monte bajo, que linda, al N, con la parcela 94; al Este, con la 98; al S, con el arroyo Buhaque, y al O., con la carretera de Piedrabuena.

Lo que se publica a los efectos previstos en los artículos 20 y 22 del Reglamento del Patrimonio del Estado.

Ciudad Real, 20 de febrero de 1973.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—2.005-E.

CORDOBA

Relación de los depósitos constituidos en el año 1952 y que por haber transcurrido veinte años desde su constitución y los interesados no haber efectuado gestión alguna para su cobro pueden ser considerados como abandonados.

Córdoba, 23 de febrero de 1973.—El Jefe de la Sección de Recaudación, Gastos Públicos y Depósitos.—Conforme: el Tesorero de Hacienda.—2.038-E.

| Fecha de constitución | | | Numero de Entrada | Numero de Registro | Nombres | Importe |
|-----------------------|----|------|-------------------|--------------------|--|---------|
| D. | M. | A. | | | | |
| 23 | 4 | 1951 | 540 | 16.237 b | Miguel Berni Beltrán | 2.000 |
| 25 | 6 | 1951 | 772 | 16.447 | Eduardo Navarro Marco | 1.000 |
| 26 | 7 | 1951 | 865 | 16.527 | Ricardo Orti y Martí | 1.000 |
| 10 | 1 | 1952 | 13 | 16.833 | María Cabrera Díaz de Morales | 84 |
| 11 | 1 | 1952 | 15 | 16.834 | Ana Vizcaino Gómez | 943 |
| 12 | 1 | 1952 | 19 | 16.838 | Tirso León Avilés | 500 |
| 14 | 1 | 1952 | 21 | 16.840 | Andrés García Mangas | 1.000 |
| 17 | 1 | 1952 | 22 | 16.841 | Ilustrísimo Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera | 754 |
| 29 | 1 | 1952 | 53 | 16.867 | Urbano Jiménez López | 952 |
| 29 | 1 | 1952 | 54 | 16.868 | Juez de Instrucción de Pozoblanco ... | 233 |
| 31 | 1 | 1952 | 63 | 16.876 | José Roldán Gómez | 3.000 |
| 4 | 2 | 1952 | 68 | 16.880 | Pedro Hernando | 5 |
| 4 | 2 | 1952 | 73 | 16.883 | Trinidad Castelo Martínez | 93 |
| 8 | 2 | 1952 | 80 | 16.889 | Aquilino Ramas Muñoz | 300 |
| 13 | 2 | 1952 | 90 | 16.899 | Elly Martínez Liñán | 379 |
| 23 | 2 | 1952 | 123 | 16.926 | Federico Morales Cañete | 16 |
| 27 | 2 | 1952 | 132 | 16.934 | Secretario del Juzgado de Instrucción de Lucena | 2.357 |
| 27 | 2 | 1952 | 133 | 16.935 | El mismo | 58 |
| 3 | 3 | 1952 | 152 | 16.950 | Emiliano Calderón Ibañez | 300 |
| 10 | 3 | 1952 | 169 | 16.959 | Andrés García Mangas | 1.000 |
| 10 | 3 | 1952 | 177 | 16.966 | Banco Hispano Americano | 1.250 |
| 22 | 3 | 1952 | 210 | 16.993 | Trinidad Castelo Martínez | 938 |
| 22 | 3 | 1952 | 211 | 16.994 | El mismo | 500 |
| 27 | 3 | 1952 | 225 | 17.005 | Recaudador Contribuciones Montoro ... | 2.744 |
| 3 | 4 | 1952 | 250 | 17.022 | Ramón Priego y Romualdo Quirós ... | 420 |
| 5 | 4 | 1952 | 261 | 17.033 | Trinidad Castelo Martínez | 1.464 |
| 15 | 4 | 1952 | 285 | 17.052 | Rafael Rodríguez Ortega | 500 |
| 23 | 4 | 1952 | 314 | 17.079 | Trinidad Castelo Martínez | 1.000 |
| 1 | 5 | 1952 | 341 | 17.095 | Urbano Jiménez López | 1.524 |
| 10 | 5 | 1952 | 363 | 17.115 | Lorenzo López Cubero | 163 |
| 10 | 5 | 1952 | 370 | 17.122 | Diputación Provincial Zona Rute | 952 |
| 15 | 5 | 1952 | 384 | 17.131 | Federico Morales Cañete | 11 |
| 15 | 5 | 1952 | 394 | 17.137 | Diputación Provincial Zona Bujalance. | 260 |
| 23 | 5 | 1952 | 403 | 17.145 | Asociación Benéfica Sagrada Familia. | 33.537 |
| 23 | 5 | 1952 | 404 | 17.146 | La misma | 9.467 |
| 24 | 5 | 1952 | 406 | 17.147 | «Rodríguez Hermanos, S. A.» | 32.478 |
| 24 | 5 | 1952 | 407 | 17.148 | «La Unión Comercial e Industrial» ... | 23.174 |
| 27 | 5 | 1952 | 413 | 17.153 | José Luis Fernández Castillejo | 45 |
| 28 | 5 | 1952 | 421 | 17.161 | Trinidad Castelo Martínez | 48 |
| 30 | 5 | 1952 | 431 | 17.170 | Federico Morales Cañete | 362 |
| 30 | 5 | 1952 | 432 | 17.171 | El mismo | 663 |
| 3 | 6 | 1952 | 438 | 17.177 | Asociación Benéfica Sagrada Familia. | 12.500 |
| 6 | 6 | 1952 | 443 | 17.187 | Trinidad Castelo Martínez | 3.000 |
| 9 | 6 | 1952 | 461 | 17.196 | José María Cortázar Ventosa | 1.000 |
| 10 | 6 | 1952 | 464 | 17.198 | Argimiro Rodríguez Alvarez | 2.150 |
| 19 | 6 | 1952 | 484 | 17.213 | Pedro Osuna Abad | 250 |
| 21 | 6 | 1952 | 492 | 17.220 | Cooperativa Olivarrera y Caja Rural ... | 900 |
| 1 | 7 | 1952 | 505 | 17.227 | Francisco Natera Rodríguez | 142 |
| 4 | 7 | 1952 | 593 | 17.243 | Ricardo Ratia Poyato | 5.000 |
| 7 | 7 | 1952 | 596 | 17.245 | José Pérez Ortiz | 180 |
| 10 | 7 | 1952 | 611 | 17.258 | Compañía Minera Bético-Manchega .. | 4.194 |
| 10 | 7 | 1952 | 612 | 17.259 | La misma | 16.898 |
| 14 | 7 | 1952 | 615 | 17.261 | José Alarcón Tarifa | 250 |
| 17 | 7 | 1952 | 628 | 17.270 | Representantes Tabacalera, S. A. | 23 |
| 17 | 7 | 1952 | 630 | 17.272 | Los mismos | 444 |
| 17 | 7 | 1952 | 631 | 17.273 | Los mismos | 420 |
| 17 | 7 | 1952 | 632 | 17.274 | Los mismos | 668 |
| 22 | 7 | 1952 | 641 | 17.281 | Urbano Jiménez López | 904 |
| 22 | 7 | 1952 | 644 | 17.284 | Antonio Guerrero Mama | 500 |
| 23 | 7 | 1952 | 648 | 17.287 | Secretario Juzgado Municipal número 1 de Córdoba | 1.199 |
| 1 | 8 | 1952 | 669 | 17.302 | Secretario Magistratura de Trabajo ... | 444 |
| 2 | 8 | 1952 | 675 | 17.308 | José Belmonte Viguera | 71 |
| 7 | 8 | 1952 | 684 | 17.316 | Trinidad Castelo Martínez | 500 |
| 8 | 8 | 1952 | 686 | 17.317 | Manuel Martínez Marcos | 1.000 |
| 9 | 8 | 1952 | 689 | 17.320 | Cristóbal Cañizares Priego | 420 |
| 11 | 8 | 1952 | 697 | 17.328 | Ángel Fernández Natera | 53 |
| 22 | 8 | 1952 | 743 | 17.339 | José María Cortázar Ventosa | 500 |
| 26 | 8 | 1952 | 722 | 17.346 | Antonio Martínez Jiménez | 186 |
| 26 | 8 | 1952 | 723 | 17.347 | Juan Cuevas Priego | 2.993 |
| 27 | 8 | 1952 | 724 | 17.348 | Manuel Plata García | 250 |
| 30 | 8 | 1952 | 729 | 17.351 | Manuel Martínez Marcos | 2.000 |
| 6 | 9 | 1952 | 748 | 17.363 | Teresa y Serafina Pineda Castro | 90 |
| 19 | 9 | 1952 | 780 | 17.687 | Rec. Contribuciones. Zona Córdoba ... | 332 |
| 19 | 9 | 1952 | 782 | 17.689 | Trinidad Castelo Martínez | 1.000 |
| 20 | 9 | 1952 | 786 | 17.692 | José María Cortázar Ventosa | 1.500 |
| 20 | 9 | 1952 | 791 | 17.697 | Secretario Juzgado Primera Instancia de Priego | 24 |
| 22 | 9 | 1952 | 795 | 17.701 | Francisco Tamayo Galán | 240 |
| 23 | 9 | 1952 | 806 | 17.704 | Depositario Pagador Hacienda | 491 |
| 24 | 9 | 1952 | 809 | 17.705 | Trinidad Castelo Martínez | 901 |
| 29 | 9 | 1952 | 820 | 17.713 | Secretario Juzgado Municipal núm. 1 de Córdoba | 160 |
| 29 | 9 | 1952 | 822 | 17.715 | Urbano López Jiménez | 2.087 |
| 30 | 9 | 1952 | 827 | 17.721 | Trinidad Castelo Martínez | 3.992 |

| Fecha de constitución | | | Numero de Entrada | Numero de Registro | Nombres | Importe |
|-----------------------|----|------|-------------------|--------------------|----------------------------------|---------|
| D. | M. | A. | | | | |
| 11 | 10 | 1952 | 845 | 17.735 | El mismo | 500 |
| 13 | 10 | 1952 | 849 | 17.738 | Leopoldo Romer Ortega | 450 |
| 13 | 10 | 1952 | 853 | 17.742 | Secretario Magistratura Trabajo | 1.028 |
| 13 | 10 | 1952 | 854 | 17.743 | El mismo | 775 |
| 13 | 10 | 1952 | 855 | 17.744 | El mismo | 768 |
| 13 | 10 | 1952 | 856 | 17.745 | El mismo | 90 |
| 4 | 11 | 1952 | 917 | 17.783 | Urbano Jiménez López | 331 |
| 4 | 11 | 1952 | 922 | 17.788 | José María Cortázar Ventosa | 115 |
| 5 | 11 | 1952 | 929 | 17.793 | Dip. Provincial. Zona Bujalance | 231 |
| 11 | 11 | 1952 | 945 | 17.803 | Rafael Pareja Luque | 300 |
| 13 | 11 | 1952 | 958 | 17.811 | Fernando Rodríguez Muñoz | 60 |
| 15 | 11 | 1952 | 962 | 17.815 | Daniel Sánchez Puch | 1 |
| 15 | 11 | 1952 | 963 | 17.816 | El mismo | 1 |
| 15 | 11 | 1952 | 964 | 17.817 | El mismo | 1 |
| 15 | 11 | 1952 | 965 | 17.818 | El mismo | 1 |
| 15 | 11 | 1952 | 966 | 17.818 | El mismo | 1 |
| 15 | 11 | 1952 | 967 | 17.820 | El mismo | 1 |
| 15 | 11 | 1952 | 968 | 17.821 | El mismo | 1 |
| 15 | 11 | 1952 | 969 | 17.822 | El mismo | 1 |
| 15 | 11 | 1952 | 970 | 17.823 | El mismo | 1 |
| 15 | 11 | 1952 | 971 | 17.824 | El mismo | 1 |
| 15 | 11 | 1952 | 972 | 17.825 | El mismo | 1 |
| 15 | 11 | 1952 | 973 | 17.826 | El mismo | 1 |
| 15 | 11 | 1952 | 974 | 17.827 | El mismo | 1 |
| 15 | 11 | 1952 | 975 | 17.828 | El mismo | 1 |
| 15 | 11 | 1952 | 976 | 17.829 | El mismo | 1 |
| 15 | 11 | 1952 | 977 | 17.830 | El mismo | 1 |
| 15 | 11 | 1952 | 978 | 17.831 | El mismo | 1 |
| 15 | 11 | 1952 | 979 | 17.832 | El mismo | 1 |
| 15 | 11 | 1952 | 980 | 17.833 | El mismo | 1 |
| 25 | 11 | 1952 | 1.020 | 17.862 | Francisco Tamayo Galán | 240 |
| 25 | 11 | 1952 | 1.032 | 17.870 | Isabel Segura Cabello | 160 |
| 29 | 11 | 1952 | 1.035 | 17.872 | Trinidad Castelo Martínez | 200 |
| 2 | 12 | 1952 | 1.039 | 17.874 | Antonio Cruz Conde y Conde | 22.853 |
| 4 | 12 | 1952 | 1.049 | 17.882 | Excm. Dip. Prov. Zona Rute | 483 |
| 6 | 12 | 1952 | 1.055 | 17.885 | José María Cortázar Ventosa | 1.000 |
| 6 | 12 | 1952 | 1.073 | 17.900 | Daniel Sánchez Puch | 13.418 |
| 17 | 12 | 1952 | 1.096 | 17.919 | Cía. Española Productora Algodón | 466 |
| 19 | 12 | 1952 | 1.119 | 17.935 | Depositario Pagador Hacienda | 401 |
| 27 | 12 | 1952 | 1.131 | 17.943 | Daniel Sánchez Puch | 795 |
| 29 | 12 | 1952 | 1.138 | 17.949 | Emilio Montesinos | 250 |
| 31 | 12 | 1952 | 1.143 | 17.953 | Representantes Tabacalera, S. A. | 161 |
| 31 | 12 | 1952 | 1.144 | 17.954 | Rafael Gómez Caminero | 1.985 |
| Total | | | | | | 244.582 |

se indican, por la presente se les hace saber que el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, Presidente de este Tribunal, ha dictado providencia en los referidos expedientes, calificando en principio, las supuestas infracciones, como de menor cuantía y, por tanto, la competencia de la Comisión Permanente, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento establecido en los artículos 79 al 85 de la vigente Ley de Contrabando.

Expediente número 71/1972. Automóvil marca «Peugeot 404 L» tipo berlina, sin placas de matrícula. Bastidor número 6823955. Valorado en 45.000 pesetas.

Expediente número 73/1972. Automóvil marca «Mercedes-Benz» tipo 190, sin placas de matrícula, motor número 121824-10-103613; bastidor número 110-010-046803. Valorado en 30.000 pesetas.

Expediente número 74/1972. Automóvil marca «Fiat 1.100» sin placas de matrícula; motor número 287785; bastidor número 278.870. Valorado en 25.100 pesetas.

Expediente número 76/1972. Automóvil marca «Ford» tipo 1.700, sin placas de matrícula, ni números de motor ni bastidor. Valorado en 30.000 pesetas.

Lo que se les notifica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado con vocar sesión de la Comisión Permanente, para el día veintidós del próximo mes de marzo, a las diez horas, para ver y fallar los citados expedientes, que tendrá lugar en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman conveniente por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la Ley de Contrabando, pudiendo presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Granada, 21 de febrero de 1973.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda Presidente.—2.004-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el nombre y domicilio del propietario o usuario de un automóvil marca «Volkswagen», carente de matrícula, con número de motor 64355510, hallado, al parecer, abandonado en unos talleres sitos en la calle General Mola, número 89, de Tordera (Barcelona), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 15 de marzo de 1973 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la Ley de Contrabando vigente para proceder a la valoración del mencionado vehículo que se halla afecto al expediente número 141/73, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 20 de febrero de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—1.806-E.

Desconociéndose el nombre y domicilio de quien pueda ser propietario o usuario de un automóvil marca «Alfa Romeo», carente de matrícula, con número de motor AR 53023890, hallado, al parecer, abandonado en unos talleres sitos en la calle de Pedralbes, número 2, de Barcelona, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 15 de marzo de 1973, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del referido vehículo que se halla afecto al expediente número 142/73 en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 20 de febrero de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—1.807-E.

GRANADA

Desconociéndose el nombre y domicilio de los propietarios de los vehículos afectados a los expedientes que a continuación

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Edicto por el que se cita, llama y emplaza al Cartero urbano adscrito a la plantilla de la Administración Principal de Correos de Barcelona don Jesús Crespo Pastor, en ignorado paradero

Don Rafael Santandreu Riera, funcionario del Cuerpo Técnico de Correos, Instructor de expedientes de la Administración Principal de Barcelona, y del que se sigue al Cartero urbano adscrito a la plantilla de dicha Administración don Jesús Crespo Pastor, por supuesto abandono de su servicio.

Hago saber: Que por este mi primero y único edicto se cita, llama y emplaza al Cartero urbano don Jesús Crespo Pastor, en ignorado paradero, pero cuyo último domicilio lo tuvo en Barcelona, calle Antonio Miracle, números 10-14, principal, segunda, para que, dentro del término de diez días, a contar del siguiente de la publicación de este edicto, comparezca en la Instrucción de Expedientes de la Administración Principal de Correos de Barcelona, de nueve a trece horas, para recoger el pliego de cargos que le ha sido formulado en dicho expediente, apercibiéndole que de no verificarlo continuarán

las actuaciones del procedimiento y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Barcelona a catorce de febrero de mil novecientos setenta y tres.—El Instructor de expedientes, Rafael Santandreu Riera.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

PIRINEO ORIENTAL

Solicitud de concesión de aguas públicas superficiales

Referencia expediente: 30.077.

Nombre del peticionario: «Empresa Nacional Petróleos de Tarragona, S. A.».

Objeto del aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se solicita: Quinientos (500) litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Gayá y barranco de Renau.

Término municipal en que radican las obras: Catllar (Tarragona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, séptimo, 2.ª, Barcelona-3, a las once (11) horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 26 de febrero de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.205-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Practicante de don Francisco José de Nicolás Ramo, por extravío del que le fué expedido en 23 de noviembre de 1951.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 21 de febrero de 1973, Jesús Gómez de Andrés.—1.848-C.

Escuelas Universitarias de Profesorado de Educación General Básica

LA CORUÑA

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial del 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16) y a petición de los interesados, la Dirección de

este Centro, comunica que doña María Mercedes Suárez Pazos, domiciliada en La Coruña, y don Plácido López González, domiciliado en Escarabote (La Coruña), han perdido sus títulos profesionales de Maestro de Primera Enseñanza, expedidos en 31 de agosto de 1968 y el 29 de abril de 1961, respectivamente.

Si en el plazo de treinta días no se presenta ninguna reclamación, será solicitado del Ministerio de Educación y Ciencia la expedición del duplicado de los títulos mencionados.

La Coruña, 20 de noviembre de 1972.—La Directora.—3.559-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas. AT. 2.113

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de un ramal de 232 metros, subterráneo, a 13,2 KV, en Cu de 3x50 milímetros cuadrados, con origen en la línea a Palazuelo finalizando en un centro de transformación de Palazuelo, para mejora del servicio en la zona, término de Malpartida de Plasencia.

Presupuesto: 238.560 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Cáceres, 19 de febrero de 1973.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—543-B.

Instalaciones eléctricas. AT. 2.111

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de un ramal de línea a 13,2 KV, de 399 metros, subterráneo en cable Cu de 3x50 milímetros cuadrados de sección, con origen en el centro de transformación «Santa Clara» hasta el centro de transformación «Electro-Harinerá», para mejorar el suministro en un sector de Trujillo.

Presupuesto: 398.045 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, dentro del plazo

de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 19 de febrero de 1973.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—544-B.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 22 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 32.503.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Ampliación de la instalación eléctrica a 20 kV, consistente en:

a) Paso a subterránea de la línea Villalegre-Cacienes, en el tramo comprendido entre el centro de transformación de Estebanina y la calle Maruja (Ayuntamiento de Corvera).

b) Sustitución del actual cable 3(1 x 50) Cu, entre la calle Maruja y el centro de transformación Py por otro de 2 (1 x 240) Al.

Emplazamiento: Ayuntamiento de Corvera.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 30 de enero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alejandro Rodríguez.—357-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

PONTEVEDRA-VIGO

Instalación «molino»

Peticionario: Don Jesús Guerreiro Piñentel.

Localidad: El Rosal.

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquilero de piensos.

Capital: 21.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 14 de febrero de 1973.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—594-B.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Peticionario: Doña Ernestina Barreto Díaz.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre el molino de gofio, que perteneció a don Juan Barreto Pérez.

Localidad del emplazamiento: La Laguna, Las Canteras, sin número.

Lo que se publica para que los industriales afectados puedan presentar ante esta Jefatura, escritos triplicados, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de febrero de 1973.—El Jefe provincial, Ernesto Alarcón.—588-B.

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Inсталación Industria

Peticionario: Don Martín Pierre Grinberg.

Objeto: Instalación industria elaboración quesos de vaca.

Emplazamiento: Muchamiel, carretera Alcoy, kilómetro 91,5.

Capacidad: 95.600 kilogramos por campaña.

Presupuesto: 6.060.195 pesetas.

Cuanto se consideren afectados pueden personarse en el expediente y presentar en esta Delegación (Pintor Aparicio, número 17), por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Alicante, 20 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, José María Pire Sotís. 570-B.

LA CORUÑA

Sección de I. M. O. P. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971, se sometió a información pública la petición presentada por don Abel Castro Miguez, para perfeccionar su aserradero sito en Tarroeira-El Pino.

Objeto: Perfeccionamiento.

Capacidad anual: 1.050 metros cúbicos de rolla.

Presupuesto: 60.000 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias por escrito que procedan, en las oficinas de esa Sección, calle de Compostela, 8, 2.º, en horas hábiles y plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 16 de febrero de 1973.—El Jefe provincial de I. M. O. P. A., Emilio Elorza Aristorena.—571-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Parroquia de Sariego Mayor, a fin de que los que consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Parroquia de Sariego Mayor.

Domicilio: Sariego Mayor (Oviedo).

Título de la publicación: «Cauces Pastorales».

Lugar de aparición: Sariego Mayor (Oviedo).

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 18 por 25 centímetros.

Número de páginas: 4.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de las actividades parroquiales educativas de información religiosa para la Parroquia, comprendidos hombres, mujeres, niños y adolescentes. Comprenderá los temas: Morales, culturales educativos religiosos e informativos relacionados con la misión parroquial.

Director: Don Manuel García Ferial. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 24 de octubre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 3.311-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la solicitud de inscripción en dicho Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Sociedad «Ana Empresa Editorial, Sociedad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ana Empresa Editorial, S. A.».

Domicilio: Calle Vinaroz, número 40, Madrid (2).

Título de la publicación: «La decoración de mi casa».

Subtítulo: Revista Técnica de Arte, Decoración y Muebles.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 24x30 centímetros.

Número de páginas: Ochenta.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promocionar el hogar en su nivel estético, proporcionando ideas y soluciones a los problemas que se plantean relacionados con el entorno del hábitat. Llevar al alcance del lector las últimas y más avanzadas técnicas de la decoración de ambientes. Comprenderá todos los temas relacionados con la decoración en general, así como las secciones especializadas: Respuestas del Arquitecto, Resolución de problemas planteados y Servicio de los lectores.

Director: Don José María Calleja de la Fuente (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 24 de enero de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.646-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Francisca Ribas Compte» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a

contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Francisca Ribas Compte.

Domicilio: Rambla Miró, número 15 Reus (Tarragona).

Título de la publicación: «Reus Semanal. Guía de la Ciudad».

Lugar de aparición: Reus (Tarragona). Periodicidad: Semanal.

Formato: 15 x 22 centímetros.

Número de páginas: De 8 a 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 5.000 a 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: anuncios sobre las farmacias de guardia, horarios de trenes y autobuses, programas de televisión, cines, teatros y deportes. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Jorge Gebellí Puig (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 30 de enero de 1973.—El Director general de Prensa.—330-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Marathon», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ediciones Doyma, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.016. Sección Personas Jurídicas. Tomo 27.

Domicilio: Calle Aribau, números 282-284, 2.º 3.º, Barcelona-6.

Título de la publicación: «Marathon».

Subtítulo: Medicina y Deporte.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 20,5 x 28 centímetros.

Número de páginas: De 72 a 96.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 35.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer al Médico en general los trabajos y experiencias sobre medicina deportiva escritos por Médicos especialistas en el tema, para así ampliar y divulgar los conocimientos sobre cultura física y terapia por el deporte. También información de distintos deportes básicos y amenidades sobre el deporte, fundamentándose todo ello en la más estricta ética profesional. Comprenderá los temas de: Medicina deportiva, Prácticas deportivas aconsejables desde el punto de vista médico en sujetos normales y enfermos, temas médicos que tengan relación con los deportes y temas deportivos en general desde un ángulo muy estricto, Reportajes, Historia del deporte, Arte y Deporte, Comentarios, Amenidades, así como temas médicos y deportivos relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Javier Foz Sala. R. O. P. número 3.279.

Madrid, 6 de marzo de 1973.—El Director general de Prensa.—2.197-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a cotización oficial
(Baninbao)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 99.550 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.946.914 al 2.046.463, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por el «Banco Industrial de Bilbao, S. A.», mediante escritura pública de 20 de noviembre de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 20 de febrero de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—1.899-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos, emitidos por «Compañía General Española de Electricidad, Sociedad Anónima, Metal-Mazda», por escritura pública fecha 16 de marzo de 1972:

Veinte mil acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 100.001 al 120.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de febrero de 1972.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de febrero de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.847-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por la Compañía Mercantil «Sociedad Anónima Cros», por escritura pública fecha 10 de julio de 1972:

Setecientos cuarenta y nueve mil ciento ochenta y nueve acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente liberadas, números 3.745.945 a 4.495.133, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen las mismas características que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1972.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de febrero de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.872-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por el Banco Mercantil e Industrial:

Ciento cuarenta y cuatro mil doscientas cuarenta acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas cada una, números 486.001 al 630.240, ambos inclusive.

Las acciones números 486.001-505.000 fueron emitidas por escritura pública fecha 3 de enero de 1972 y son iguales a las anteriormente admitidas a cotización del citado Banco.

Las números 505.001-525.200 se emitieron por escritura pública de 7 de junio de 1972 y las números 525.201-630.240 por escritura de 11 de agosto del mismo año, participando todas ellas en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1972.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de febrero de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.918-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Julián Sebastián Mata, de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 21 de febrero de 1973.—El Presidente, Rodolfo Espá.—530-D.

COLEGIO DE SUBASTADORES PUBLICOS JURADOS Y TASADORES OFICIALES DE BARCELONA

Por orden de la Dirección General de Comercio Interior de 29 de mayo de 1965 fueron modificados los Estatutos del Ilustre Colegio de Subastadores Públicos Jurados y Tasadores Oficiales de Barcelona, anunciándose que su redactado actual ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 283, de fecha 23 de noviembre de 1972, en sus páginas 6, 7, 8 y 9.

Barcelona, 28 de febrero de 1973.—828-5.

BANCO DE GIJÓN

Habiéndonos sido comunicado el extracto del resguardo de depósito en custodia en este Banco, número 117.151, a nombre de doña María del Carmen González Muñoz, se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos.

Gijón, 27 de febrero de 1973.—El Director general, José Capón Rey.—583-D.

BANCO DE GRANADA

Ampliación de capital

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración tomados en uso de la autorización concedida por la Junta ge-

neral extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 1972, se amplía el capital social en ochenta y seis millones setecientas setenta y seis mil pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 86.776 nuevas acciones nominativas, números 433.885 a 520.660, ambos inclusive, de mil pesetas nominales cada una e iguales características a las ya en circulación, que se ofrecen en suscripción voluntaria a los actuales accionistas del Banco en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas, al cambio del 200 por 100, con desembolso del 50 por 100 de su valor efectivo en el momento de la suscripción, y el 50 por 100 restante cuando lo acuerde el Consejo de Administración.

La suscripción quedará abierta el día 15 de marzo y podrá ser realizada, mediante la presentación del extracto de inscripción para su estampillado, en cualquiera de nuestras oficinas de:

Granada: Gran Vía, 16.

Madrid: Diego de León, 23.

Barcelona: Avenida de José Antonio, número 601.

Sevilla: Sierpes, 41; y

Valencia: Colón, 20.

A los señores accionistas que deseen ceder su derecho de suscripción se les facilitará, mediante presentación igualmente del extracto de inscripción, el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa.

La suscripción quedará cerrada el próximo día 15 de abril, a partir de cuya fecha quedará sin valor ni efecto alguno el documento de referencia.

Las acciones que se emiten gozarán de iguales derechos políticos y económicos, en proporción al tiempo y capital desembolsado, a partir del 16 de abril de 1973.

Granada, 6 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón García Olmedo.—2.195-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS, S. A.

(EUROBANCO)

SEGUNDA CONVERSIÓN DE BONOS DE CAJA

Séptima emisión, 17 de mayo de 1971

Fecha de conversión: 17 de mayo de 1973.

Forma de conversión: Podrá obtenerse una acción de «Eurobanco» de 1.000 pesetas nominales al cambio del 300 por 100, o del que, en su caso, resulte de rebajar en un 10 por 100 el cambio medio del semestre, inmediatamente anterior a la fecha fijada para la conversión, mediante la entrega de tres bonos de caja de 1.000 pesetas con sus cupones especiales de conversión, correspondiente al 17 de mayo de 1973, más 44 cupones adicionales relativos a la misma fecha.

En el supuesto de que el valor efectivo de la acción, de acuerdo con el cambio establecido precedentemente para la conversión sea inferior a 3.000 pesetas, el Banco abonará en metálico la diferencia.

Plazo para ejercitar el derecho de conversión: Los tenedores de bonos de la citada emisión que deseen ejercitar el derecho de conversión deberán ponerlo en conocimiento de «Eurobanco», necesariamente antes del próximo 17 de abril.

Cotización de los derechos: Los titulares de los bonos que renuncian a la conversión tienen la posibilidad de enajenar previamente los derechos correspondientes, para lo que se abrirá un plazo de negociación en la Bolsa del ya indicado cupón de conversión—fecha 17 de mayo de 1973—, que comenzará el día 17 de marzo y finalizará el día 16 de abril.

Madrid, 3 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—2.192-C.

CONSTRUCCIONES MARTINEZ-FUSTER, SOCIEDAD ANONIMA

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día quince del actual, fué tomado el acuerdo de reducir el capital social, que en la actualidad de de 3.600.000 pesetas, al importe de 180.000 pesetas, mediante restituir a los accionistas en metálico la suma de 9.500 pesetas por acción, las que pasan a tener un valor nominal de 500 pesetas, por la reducción operada.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y a los fines en el mismo establecidas.

Málaga, 16 de febrero de 1973.—El Director Gerente.—1.823-C. y 3.ª 7-3-1973

FINANCIERA ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

FINSA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de los Estatutos sociales y de lo establecido en la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en la sala del cine Gran Vía, a las doce treinta del día 23 de marzo del corriente, en primera convocatoria, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 24 de marzo.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado año, así como de la Memoria, balance de situación, propuesta de distribución de beneficios y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 1972.

2.º Reparto de dividendo con cargo a los beneficios obtenidos en el expresado ejercicio anterior.

3.º Ratificación del acuerdo tomado por el Consejo de Administración sobre distribución de un dividendo a cuenta de los beneficios del año 1972.

4.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para examinar e informar sobre la documentación contable del ejercicio de 1973.

5.º Designación de un censor jurado de cuentas no accionista para certificar con relación al balance de situación, cuenta de resultados, propuesta de distribución de beneficios y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1973.

6.º Ratificación de la designación de Consejeros efectuada por el Consejo de Administración.

7.º Ampliación del capital de la Compañía y modificación de los artículos cuarto y quinto de los Estatutos sociales.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán recoger las tarjetas de asistencia, previa la justificación de la propiedad de las acciones de que sean poseedores, en cualquier oficina del Banco de Vizcaya.

Se notifica a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el artículo noveno de la Orden ministerial de 5 de junio de 1964 de régimen jurídico-fiscal de las Sociedades de inversión mobiliaria de capital fijo, durante los quince días anteriores al 23 de marzo del corriente, en que se anuncia la celebración de la Junta general ordinaria, estarán puestos a su disposición en el domicilio social de Bilbao y en las oficinas de esta Sociedad en Ma-

drid, la Memoria, balance de situación, cuenta de resultados y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1972, así como los informes emitidos por los accionistas censores de cuentas y los censores jurados de cuentas no accionistas.

Bilbao, 1 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Osorio García.—2.041-C.

HADEPEMA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de «Hadepema, S. A.», para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 26 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar.

1.º Nombramiento de Consejo de Administración.

Palma de Mallorca, 28 de febrero de 1973. Antonio Egea Martínez, Apoderado.—2.064-C.

MANUFACTURAS ALCIDES, S. A.

Por medio del presente se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de marzo del corriente año, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el despacho especialmente habilitado a estos efectos, sito en calle Bailén, número 18, 1.º, 1.ª, y en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en el mismo local. La Junta se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

1.º Cambio de domicilio de la Sociedad a la vecina localidad de San Justo Desvern, Carretera Real, 65-67.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—2.038-C.

CENTRO FARMACEUTICO SALMANTINO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 25 de marzo próximo, a las doce treinta de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente, día 26, en segunda, en su domicilio social, plaza de los Bandos, número 7, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta anterior y su aprobación, si procede.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.

3.º Informe de los señores censores de cuentas.

4.º Distribución de beneficios.

5.º Renovación parcial del Consejo.

6.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

7.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 26 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—602-D.

UNION SAGUNTINA EXPORTADORA, SOCIEDAD ANONIMA

Rogamos a usted se sirva asistir a Junta general ordinaria, que celebrará esta Sociedad, «Unión Saguntina Exportadora, S. A.», el próximo día 25 de marzo, por primera convocatoria, a las once horas, y por segunda convocatoria, el día 1 de abril, a las once horas, en el domicilio social, avenida del Puerto, sin número, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Censurar la gestión social.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Aprobar, en su caso, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971-1972.

5.º Ruegos y preguntas.

Sagunto, 26 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—605-D.

CREUSA

Comerciantes Reunidos de Córdoba, S. A.

Se convoca a los señores socios para la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad (calle Jesús y María, número 4), en primera convocatoria, el día 25 de marzo, a las once horas, y en segunda, el día 26 del mismo mes, a las veintiuna horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

4.º Modificación de Estatutos. Ampliación de capital.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción y aprobación del acta de esta Junta o designación de dos accionistas a tal fin.

Córdoba, 1 de marzo de 1973.—El Secretario, Rafael Morón Gómez.—606-D.

IGUALATORIO COLEGIAL MEDICO-QUIRURGICO DE CIUDAD REAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Primera convocatoria, 23 de marzo de 1973, a las diecinueve horas, en el Colegio oficial de Médicos, plaza de la Provincia, número 3. Segunda convocatoria, 24 de marzo de 1973, en el mismo lugar y hora.

Orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1972 y distribución de beneficios, si procede.

2.º Ratificación o elección de Consejeros

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Nombramiento de dos Interventores.

5.º Ruegos y preguntas.

Ciudad Real, 26 de febrero de 1973.—El Director-Gerente.—568-D.

HOTEL INGLATERRA, S. A.

SEVILLA

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza Nueva, 7, el próximo día 31 de marzo, a las veintitrés horas, siendo necesario para asistir a la misma retirar la tarjeta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad antes del día 28 de dicho mes, previo depósito de los extractos de inscripción correspondientes.

Orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión de la Gerencia y del Consejo de Administración durante el ejercicio 1972.

2.º Aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de acuerdo con lo propuesto en la Memoria.

3.º Reelección o nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

Sevilla, 28 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—646-8.

CLUB MIRASIERRA, S. A.

MADRID-34

Costa Brava, número 8

Convocatoria a Junta general ordinaria del «Club Mirasierra, S. A.»

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 29 de marzo, a las veinte horas, en nuestro domicilio social, calle Costa Brava, número 8, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.912-C.

CLUB MIRASIERRA, S. A.

MADRID-34

Costa Brava, número 8

Convocatoria a la Asamblea general ordinaria del «Club Mirasierra», Asociación Civil

Se convoca a los señores socios de esta Asociación Civil a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 29 de marzo, a las veinte treinta horas, en nuestro domicilio social, calle Costa Brava, número 8, y, si procediese, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de gastos e ingresos, presupuesto para el ejercicio de 1973.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de marzo de 1973.—La Junta directiva.—1.913-C.

INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en esta capital, en calle Adriano, número 61, el día 30 de marzo, a las doce treinta, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 31 de marzo, a las trece horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1972 e informe de los censores de cuentas.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración que se detallará en la Memoria que será leída.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 6.º Nombramiento de los Interventores que han de aprobar el acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general deberá obtenerse las papeletas de asistencia, que se facilitarán en las oficinas de la So-

ciudad hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, mediante depósito de los títulos o resguardos que acrediten hallarse depositados en algún establecimiento bancario.

Hasta la celebración de la Junta los accionistas podrán examinar en las oficinas de la Sociedad el balance, las cuentas, los libros y comprobantes y el correspondiente informe de los censores de cuentas.

Sevilla, 28 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—644-8.

INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en esta capital, en calle Adriano, número 61, el día 30 de marzo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 31 de marzo, a las trece treinta horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificar el artículo 14 de los Estatutos sociales a fin de equiparar los derechos políticos de las acciones de la serie C a los de las restantes acciones emitidas y en circulación.
- 2.º Propuesta del Consejo de Administración de aumentar el capital social en 5.000.000 de pesetas.
- 3.º Modificar los artículos que correspondan de los Estatutos con motivo del aumento del capital social.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces hasta el 50 por 100 del mismo, sin previa consulta a la Junta general.
- 5.º Nombramiento de los Interventores que han de aprobar el acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general extraordinaria deberá obtenerse las papeletas de asistencia, que se facilitarán en las oficinas de la Sociedad hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, mediante depósito de los títulos o resguardos que acrediten hallarse depositados en algún establecimiento bancario.

Sevilla, 28 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—645-8.

MEDELCO, S. A.

Junta general ordinaria

El próximo día 23 de marzo, en primera convocatoria, o el día 24 de marzo, en segunda convocatoria, se celebrará en Pontejeos (Santander) en las oficinas de «Taylor Española, S. A.», a las once de la mañana, la Junta general de accionistas de la Sociedad con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 1972.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Informe y previsiones para 1973.
- 5.º Ruegos y preguntas.

En los mismos días y locales que la Junta general ordinaria se celebrará, a las doce de la mañana, la Junta general extraordinaria de la Sociedad con el siguiente orden del día:

- 1.º Determinación del valor de la acción en relación con lo dispuesto en el artículo 8.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Propuesta sobre ampliación de capital.

Madrid, 2 de marzo de 1973.—El Secretario.—2.185-C.

IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID-6

Velázquez, 130

Por el Consejo de Administración de «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.», se acordó el día 6 de marzo de 1973, en uso de la facultad que le confiere el artículo 31, párrafo 11 de los Estatutos sociales, convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de marzo de 1973, a las doce treinta horas, en el domicilio social del Instituto Nacional de Industria, sito en Madrid, plaza del Marqués de Salamanca, 8, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social cerrado al 31 de octubre de 1972.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 3.º Informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.
- 4.º Propuesta sobre aplicación de los beneficios sociales.
- 5.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y ratificación de nombramiento de consejeros.
- 6.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio 1972/1973.
- 7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, designación de los interventores para su aprobación posterior.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general, con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1951 y a los Estatutos sociales, los señores accionistas que, con cinco días al menos de antelación a la fecha de su celebración, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad o en cualquier Entidad bancaria.

Será indispensable que cada accionista se provea en la Secretaría del Consejo de la correspondiente tarjeta de asistencia, que le será facilitada una vez acreditado el depósito a que se refiere el párrafo anterior y siempre que posean, por lo menos, 50 acciones. Los accionistas que no posean el número de acciones señaladas podrán agruparse y otorgar su representación a otra persona, aunque ésta no sea accionista, para la asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación.

Las tarjetas de asistencia quedarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, 6 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Sierra.—2.211-C.

LEGRAIN IBERICA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle San Pablo, 64 (bajos), de la ciudad de Vich (Barcelona), el próximo día 23 de marzo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 24 de marzo, a las veinte horas, en el mismo domicilio, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 30 de diciembre de 1972.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Aplicación de resultados.

4. Estudio de las perspectivas económicas y comerciales para el presente ejercicio de 1973.

5. Ampliación de capital.
6. Cambio de Administrador.
7. Ruegos y preguntas.

En Vich a 2 de marzo de 1973.—El Administrador, José Jutglar Iglesias.—2.207-C.

HOTEL GRAN VIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de marzo, a las trece horas, en su domicilio social (avenida de José Antonio, número 25).

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social la Memoria, las cuentas y balance del ejercicio de 1972, la propuesta sobre distribución de beneficios, nombramientos de consejeros y designación de accionistas-censores para el ejercicio 1973.

Madrid, 6 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—2.203-C.

GESTORA DEL DIARIO MADRID, S. A. (GEDIMA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 de marzo, a las doce horas, en el domicilio social, calle del General Pardiñas, número 92, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediese, a la misma hora y lugar, el siguiente día, 26, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Información sobre la situación general de la Sociedad.
- 2.º Disolución y liquidación de la Sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas podrán asistir a dicha Junta los tenedores de acciones que hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Sociedad con un plazo mínimo de cinco días.

Madrid, 5 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—2.146-C.

NEUMATICOS Y ACCESORIOS, SOCIEDAD ANONIMA

PAMPLONA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de los corrientes, a las

dieciséis treinta horas, en el domicilio social, Navarro Villoslada, número 13, y, si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, 23, en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día.

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 1972.
2. Nombramiento de nuevo Consejero.
3. Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1973.
4. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en ella deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Pamplona, 3 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—657-D.

TAYLOR ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

El próximo día 23 de marzo, en primera convocatoria, o el día 24 de marzo, en segunda convocatoria, se celebrará en Pontejos (Santander) en las oficinas de «Taylor Española, S. A.», a las cinco treinta de la tarde, la Junta general de accionistas de la Sociedad, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1972.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Informe y previsiones para 1973.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

En los mismos días y locales que la Junta general ordinaria se celebrará, a las seis treinta de la tarde, la Junta general extraordinaria de la Sociedad, con el siguiente orden del día:

- 1.º Determinación del valor de la acción en relación con lo dispuesto en el artículo 8.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Propuesta sobre ampliación de capital.

Madrid, 2 de marzo de 1973.—El Secretario.—2.187-C.

TAYLOR AVIACION, S. A.

Junta general ordinaria

El próximo día 23 de marzo, en primera convocatoria, o el día 24 de marzo, en segunda convocatoria, se celebrará en Pontejos (Santander), en las oficinas de

«Taylor Española, S. A.», a las ocho y treinta de la tarde, la Junta general de accionistas de la Sociedad, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1972.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Informe y previsiones para 1973.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de marzo de 1973.—El Secretario.—2.186-C.

PROMOCIONES MARTINEZ-FUSTER, SOCIEDAD ANONIMA

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 15 del actual, fué tomado el acuerdo de reducir el capital social, que en la actualidad es de 2.800.000 pesetas, al importe de 140.000 pesetas, mediante restituir a los accionistas en metálico la suma de 9.500 pesetas por acción, las que pasan a tener un valor nominal de 500 pesetas, por la reducción operada.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo establecido en el artículo 96 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y a los fines en el mismo establecidos.

Málaga, 16 de febrero de 1973.—El Director Gerente.—1.824-C. 2.ª 7-3-1973

GESTEVAL

Extravío de certificados

A efecto de dar cumplimiento a las disposiciones legales en vigor, se hace público el extravío de los siguientes certificados GESTEVAL, Fondo de Inversión Mobiliaria (con expresión del nombre, número del certificado y número de participaciones):

Manuel Baeza Gómez y Dolores García García, 35.424, 45.

José María Cañadell Vidal y María del Carmen Anguera Llobet, 53.795, 46 y 54.842, 47.

Fernando Felip Agost y Vicente Felip Agost, 38.234, 25.

Guillermo Mondaza Baños, 52.824, 2.921.

Ramón Llampayás Corrons y Arine Mendes Carvalho, 54.241, 235.

José Javier Mingolarra Ibarzábal, 19.220, 545.

Manuel Lacalle Encabo y Carmen Vinyas Gutiérrez, 41.667, 317 y 21.860, 513.

Manuel Fernández Pérez, 14.090, 104.

Pasado el plazo legalmente establecido se procederá a emitir nuevos certificados y a la anulación de los mencionados.

Madrid, 28 de febrero de 1973.—José Baños.—1.910-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).